Carpinteros

El Señor D. Diego Hernandez dijo Nombra para veedores de Carpinteros à Juan Bretau, y Juan Bta Ybarra; Y entendido por esta Ciudad Acuerda Aprueva dho Nombramto

Cesion

El Señor D. Agustin Campero hizo presente à esta Ciudad haver Cedido su Suerte, y trocadola con D. Isidoro Ravacho, haviendose quedado este con los tres meses de Sepre deste año, febrero, y Abril de Setenta y quatro, y dho D. Agustin con la Comisaria de Plantios Y entendido por esta Ciudad Acuerda Aprueva dho Cambio

Pleito

El Señor D. Juan Baptista Peragalo dijo; Que para su Instruccion necesita un Estado de las Dependencias de esta Ciudad, Y entendida Acuerda que se le dè por el Cavallero Procurador Cindico Gral que acava de ser

Todo lo qual Acordò esta Ciud por ante Vos Ms Antº de Madrid y Franco Roy Conesa sus ess.os

Facon

Franzisco Roy Conesa

Ms Antonio de Madrid

Ordinario

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagª y Sala de Ayuntamto de ella en veinte y ocho de Junio de mil setecientos setenta y tres se juntaron a Cavildo Ordinario los Señores D. Juan Geronimo Montijano Alcalde maior, D. Alonso Siles, D. Josef Escaño, D. Lorenzo Rato, D. Alonso de Torres, D. Agustin Campero, D. Pedro de Torres, y D. Juan Vallejo regidores, D. Manuel Castellanos, D. Damian Baz, y D. Juan Bartolome Gomez Diputados del Comun y D. Antonio Rubira Procurador Cindico Personero, y Acordaron lo siguiente

Fee de Citazn

En este Ayuntamiento Fulgencio Gallardo Portero de Sala Certifico, haver Citado para este Cavildo à todos los Cavalleros regidores, y diputados del Comun que han podido ser havidos

Plan mediano

Como tambien à los Señores Cindicos Gral y Personero vuelto à ver en este Ayuntamiento, mediante la Citacion gral para el echa el auto Proveido por la real Justicia al Pedimento y otro si presentado por el Cavallero Procurador Cindico Gral relativo à que se reduzga en dos hijetos solos la Construccion